San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

\_\_\_ de\_\_\_\_\_ de 2020

Oficio No. ------000/2020

Estimado Licitante,

Con el firme propósito de apoyar al desarrollo económico nacional y regional del país con acciones concretas dirigidas a los proveedores y contratistas que celebren contratos con El Colegio de la Frontera Sur, así como, atendiendo a lo estipulado en las “Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del Estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo”, mismo que puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php? codigo=5597257&fecha=24/07/2020](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?%20codigo=5597257&fecha=24/07/2020) se hace de su conocimiento las características y beneficios de incorporarse al Programa de Cadenas Productivas.

Las Cadenas Productivas, son un esquema de servicios electrónicos que Nacional Financiera ofrece a las MIPYMES, facilitándoles el acceso a financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como información relevante relacionada con su actividad empresarial y de mercado

Características y beneficios:

* Liquidez inmediata.
* Accesible vía internet a través del sistema Nafinet
* Operación electrónica y multi-banco.
* Puedes elegir un banco entre los que participan en la Cadena Productiva, para anticipar tus pagos.
* Recibes tus recursos el mismo día en la cuenta de tu preferencia.
* Sin costo de afiliación.
* Tasas de interés competitivas.
* Opera en pesos o dólares.

Para mayor información se puede consultar el siguiente link de la página web de NAFIN:

<https://www.nafin.com/portalnf/content/cadenas-productivas/>

De resultar adjudicado, mediante oficio nos contactáremos con usted para conocer si es o no de su interés adherirse al Programa de Cadenas Productivas.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables Ordenes.

**Atentamente:**

Indicar nombre y firma de quien emite el documento

 C.c.p. Archivo